

AGENDA

COMISIÓN AGRARIA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 9

Miércoles 16 de setiembre de 2020

Hora 15:00 p.m.

Sala Virtual MS Teams

1. ORDEN DEL DÍA

- 1.1. Exposición del señor **ALBERTO GARCIA DE ROMAÑA**, Coordinador de Proyectos, Representación de la FAO en el Perú, a fin de que exponga sobre la Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria y el fortalecimiento institucional del Ministerio de Agricultura y Riego.
- 1.2. Exposición del señor **ALEJANDRO FUENTES LEON**, Presidente de AGAP, exponga sobre los alcances de una ley de canon hídrico a favor de la agricultura.
- 1.3. Sustentación de proyectos de ley presentados y decretados a la Comisión:
 - 1.3.1. Congresista **Isaías Pineda Santos**, proyecto de ley 6089/2020-CR, que propone incorporar como función principal al Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), la promoción del desarrollo tecnológico del micro y pequeño productor, con la finalidad de elevar su capacidad productiva, comercial y su integración al proceso de desarrollo rural, para optimizar el uso de los recursos productivos.
 - 1.3.2. Congresista **Yvan Quispe Apaza**, proyecto de ley 5484/2020-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la protección y promoción de la actividad agrícola, pecuaria y de agricultura familiar como actividades estratégicas para la seguridad alimentaria del país con criterios de sostenibilidad e interculturalidad.
 - 1.3.3. Congresista **Napoleón Puño Lecarnaque**, proyecto de ley 5865/2020-CR, que propone modificar los incisos "e", "g" además de añadir literal "h" del artículo 6 y la modificación del artículo 10 de la Ley 30355 de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar.

1.3.4. Congresista **María Isabel Bartolo Romero**, proyecto de ley 6028/2020-CR, que propone establecer los mecanismos para la adquisición de productos del pequeño productor agrario de la agricultura familiar o de sus organizaciones legalmente reconocidas, por todos los programas sociales, asistenciales o por cualquier entidad públicas que realice suministro y distribución de alimentos.

Lima, 14 de setiembre de 2020.